



FASE DE CONCURSO

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Para ello, los aspirantes que hayan aprobado las dos pruebas de la oposición deberán atenerse a los establecido en el punto 3.7.2 de la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo (BOCyL de 9 de marzo):

3.7.2. Plazo para la fase de concurso: El plazo de presentación de la documentación establecida en el apartado 3.4.3, exigida para la valoración de la fase de concurso, será de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los listados de aspirantes que hayan superado la segunda prueba de la fase de oposición indicados en el apartado 7.2.2.

Dicha presentación obligatoriamente deberá efectuarse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación de la Provincia en la que se celebre el proceso selectivo de la especialidad por la que se participe.

Por tanto:

Publicación de notas de la segunda prueba: 15 de julio de 2016.

Plazo para presentación de documentación fase de concurso:

18 y 19 de julio de 2016.

**Obligatoriamente en el Registro de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.
C/ Prado Tuerto, s/n, 49003-Zamora.**